

Sevilla a 19 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE Nº 45/2022

- **Objeto:** Contrato de suministro de cuatro incubadores de CO2 y filtros para el Instituto de Biomedicina de Sevilla
- **Proyecto de Investigación:** N/A
- **Financiación:** Fondos estructurales IBIS
- **Investigador Principal:** D^a. Rocío Sánchez Silva
- **Responsable del Contrato:** D^a. Rocío Sánchez Silva
- **Centro:** Instituto de Biomedicina de Sevilla
- **Tipo de contrato:** Suministro
- **Tipo Procedimiento:** Abierto Supersimplificado (Ordinario)
- **Tipo máximo de licitación** (IVA excluido): 30.800,00.-€
- **Duración:** 1 semana
- **Prórroga:** NO

ANTECEDENTES

- I. En fecha 28 de noviembre de 2022 se acuerda la iniciación del expediente para la contratación del servicio referido en el encabezamiento, habiéndose publicado la licitación en la Plataforma de contratación en la misma fecha, siendo el presupuesto máximo de licitación **de TREINTA MIL OCHOCIENTOS EUROS (30.800,00.-€)** – IVA excluido. -
- II. Dentro del plazo establecido para la presentación de la Oferta Económica y Técnica, en tiempo y forma, se presentan las siguientes ofertas:
 - NIRCO SL
 - FISHER SCIENTIFIC SL
 - HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE SL
 - BMT IBERIA, S.L.
- III. Tras las dos primeras mesas de valoración, en fechas 14 y 16 de diciembre se procede a la lectura y valoración de las ofertas así como lectura del Informe técnico respectivamente.
- IV. Que en fecha 16 de diciembre de 2022, se procede a la confirmación del cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados en la oferta de la licitadora que



obtuvo la mayor puntuación en la primera reunión de la mesa, por tanto se propone la adjudicación por parte de la Mesa de valoración a favor de FISHER SCIENTIFIC SL.

- V. Que habiendo solicitado la documentación previa a la adjudicación, se ha confirmado que cumple con los requisitos para resultar adjudicatario, no siendo necesaria la consignación de garantía

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - Conforme a lo previsto en los artículos 156 a 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el presente expediente se adjudica por Procedimiento Abierto supersimplificado.

SEGUNDO. - Se ha procedido al análisis de la documentación aportada en el expediente, junto con las actas de valoración de la oferta emitida por la Mesa de Valoración, y a la aplicación de los criterios de adjudicación y la ponderación prevista en los Pliegos que conforman el expediente.

TERCERO. - La presente Resolución de adjudicación es motivada, y la misma se comunicará a los licitadores que han participado en el procedimiento, además de publicarse en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación.

CUARTO. - El Director Gerente de la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, está facultado para el ejercicio de competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas mediante escritura pública de poder otorgada ante la Notaria de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 4 de agosto de 2016 bajo el número 629 de su protocolo.

ADJUDICACIÓN

PRIMERO. - A la vista de lo que antecede, se procede a Adjudicación del **EXPEDIENTE DE LICITACIÓN 45/2022** en favor de la entidad:

Entidad	FISHER SCIENTIFIC SL
CIF	B84498955
Dirección	C/ Luis I, nº 9 (28031 Madrid)
Importe	
(IVA excluido)	25.487,60.-€
Garantía (0%)	N/A



SEGUNDO. - El plazo de ejecución del contrato inicial es de una semana, computados a partir del día siguiente de la formalización del contrato.

TERCERO. - La presente Resolución de adjudicación se comunicará a los candidatos o licitadores que hayan participado en el procedimiento en su caso, y se publicará en el perfil de contratante del Órgano de Contratación.

DIRECTOR GERENTE

Fdo.: D. José Cañón Campos